

Revista Latinoamericana de Difusión Científica  
Volumen 5 – Número 8  
Depósito Legal ZU2019000058 - ISSN 2711-0494

## Revista Latinoamericana de Difusión Científica



**Volumen 5 - Número 8**  
Enero – Junio 2023  
Maracaibo – Venezuela

## Percepción de la violencia entre el profesor y el estudiante de Bachillerato, Ecuador

---

DOI: <https://doi.org/10.38186/difcie.58.08>

---

Karla Elizabeth Longo Bustamante\*

Ángel Ramón Sabando García\*\*

### RESUMEN

El artículo tiene por objetivo establecer la percepción de los niveles de violencia entre estudiantes de bachillerato y docentes. Se empleó un diseño de naturaleza no experimental; de tipo descriptivo-exploratoria, que hace uso del método de encuesta. El muestreo es no probabilístico por conveniencia: 84 estudiantes en el período 2014-2015; y 66 estudiantes en el periodo 2022-2023, todos del décimo año de educación básica de Bachillerato, en las Unidades Educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, del Distrito 1, Zona 4 de la ciudad Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas-Ecuador. En el periodo académico 2014-2015 se encontró una alta percepción de violencia verbal del estudiante hacia el profesor, violencia del profesor hacia el estudiante y violencia a través de tecnologías de la comunicación; mientras que en el periodo 2022-2023, la percepción cambia en forma favorable, debido a los cambios de modelos pedagógicos implementados por la nueva administración política en Ecuador.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia, conflicto, convivencia, cultura de paz.

\*Investigadora. Abogada en libre ejercicio. Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. Línea de investigación: Sociología, Cultura e Inclusión en la Educación. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4625-6514>. E-mail: karlalongo405@gmail.com

\*\*Docente. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Santo Domingo, Ecuador, PUCESD. Miembro del Proyecto de Investigación Grupo Finnovaplan, PUCESD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2696-015X>. E-mail: arsabando@pucesd.edu.ec.

Recibido: 12/09/2022

Aceptado: 08/11/2022

## Perception of violence between the teacher and the high school student, Ecuador

### ABSTRACT

The objective of this article is to establish the perception of the levels of violence among high school students and teachers. A non-experimental design of descriptive-exploratory nature was used, which makes use of the survey method. The sampling is non-probabilistic by convenience: 84 students in the 2014-2015 period; and 66 students in the 2022-2023 period, all in the tenth year of basic high school education, in the Calazacón and Julio Moreno Espinosa Educational Units, District 1, Zone 4 of the city of Santo Domingo, Province of Santo Domingo de los Tsáchilas-Ecuador. In the 2014-2015 academic period, a high perception of verbal violence from the student towards the teacher, violence from the teacher towards the student and violence through communication technologies was found; while in the 2022-2023 period, the perception changes favorably, due to the changes in pedagogical models implemented by the new political administration in Ecuador.

KEY WORDS: Violence, conflict, coexistence, culture of peace.

### Introducción

El presente estudio tiene como objetivo establecer la percepción de violencia entre el estudiante y el docente; investigación aplicada en estudiantes de décimo año de educación básica de las Unidades Educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, periodo 2014-2015, y, 2022-2023, amparada en el Artículo 44 de la Constitución Política de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), que ordena al Estado, la sociedad y la familia promover de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Se justifica en los derechos consagrados en el artículo 3, numeral 8, y el 393 de la Constitución Política de la República del Ecuador 2008, que prescriben que es deber primordial del Estado: “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”, objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, que buscan lograr en los ciudadanos una cultura del buen vivir o Sumak Kawsay, vivir con felicidad.

Para lograrlo, requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco la

plurinacionalidad, el respeto a sus diferencias, la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza; deberá guiarse por los principios de: universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad, y no discriminación.

Esta investigación se fundamenta en el pleno derecho a la educación, obligando al Estado, que esta sea de calidad, democrática, incluyente, diversa, accesible, con un equipo de trabajo que fomente acciones educativas continuas, permanentes y oportunas, adaptadas a un currículo flexible a las necesidades de los estudiantes, estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física; desarrollando competencias y capacidades para crear y trabajar; promoviendo el respeto a todos los derechos humanos, con el único fin de impulsar en la sociedad, la familia y la comunidad educativa una sana cultura de paz y convivencia.

Delors, J. (1996), en su investigación planteó la premisa de aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer, y aprender a vivir juntos o aprender a vivir con los demás, imprimiendo un sentido trascendental al tema de la convivencia en la escuela, pues enseñó a los seres humanos que, si se vuelve la vista al interior de la esencia humana, cada individuo descubrirá el sentido de la existencia y el rol individual que ocupa en ella; aquí nace la inspiración por la vida, como un derecho de cada persona, el cual merece ser amado y respetado, pues constituye el complemento perfecto en la ruta de la felicidad.

El profesor español Jares (2004) investigador de la universidad de La Coruña, sugiere como resultado de su experiencia pedagógica para superar las problemáticas naturales que se presentan en los colegios: 1. Aprender a convivir en formación democrática y cultura de paz. 2. El trabajo colaborativo y grupal es esencial pues genera apoyo y confiabilidad institucional. 3. La gestión en disciplina democrática y la participación son la clave de la convivencia y la comprensión de los deberes y derechos humanos. 4. El impulso de una cultura de paz y habilidad para resolver conflictos, donde la violencia no tenga lugar.

En este sentido, conocer la perspectiva de los estudiantes respecto de los problemas de violencia e indisciplina en escuelas y colegios no solo es necesario desde el punto de vista científico, sino también desde el compromiso con la justicia educacional (Giroux, 1986; Grinberg, 2015; Ramírez-Casas del Valle & Alfaro, 2018; Rojas et al., 2019; Susinos & Ceballo, 2012; Tomasini et al., 2014), citado por (Morales, Ortiz & López, 2022).

Esta investigación busca comparar en el tiempo la percepción sobre los niveles de violencia y conflictividad, en los estudiantes de décimo año, de las unidades educativas públicas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, pertenecientes al del Distrito 1, el más grandes de la provincia Tsáchila y con los índices más altos de violencia escolar; datos obtenidos por (Longo, 2014), en el período académico de 2014-2015 y, el período académico 2022-2023.

## 1. Violencia escolar

La cultura escolar habitualmente simplifica el fenómeno de la violencia escolar, reduciéndolo a un problema que tendrían ciertos estudiantes. Así, la violencia resulta visible solo en el comportamiento de los estudiantes, en tanto individuos o grupos que no acatan el régimen de trabajo y de convivencia explícito o implícito de su escuela (Kaplán, 1992, 2006; Kaplán & Szapu, 2019; Mutchinick, 2018; Sáez, 2017). El análisis de las situaciones suele enfocarse en las consecuencias de las conductas violentas, en tanto dificultan la actividad regular de los profesores y de la institución en general (Viscardi, 2008), y posiblemente causen daños a personas o inmuebles. Las medidas que se adoptan desde este prisma se orientan hacia el control conductual o hacia el castigo de los estudiantes involucrados (Bickmore, 2015, 2017; López et al., 2019), citado por (Morales, 2022).

La deserción en los escolares se encuentra identificada por abuso físico o mental, descuido, trato negligente o desconsiderado, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, el uso de la fuerza física o el poder, en grado de amenaza o golpes; contra uno mismo, compañeros de aula, contra una persona o docente, que cause lesiones, daño, muerte, afectaciones psicológicas, trastornos o privaciones a los estudiantes en las unidades educativas, se convierten en violencia escolar, es un problema psicosocial que evoluciona y aumenta a causa de factores sociales, políticos, económicos y culturales. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH, 2011).

Aristóteles (400 años A.C.), en su libro *Ética a Nicómaco*, mencionó: “Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto”; las raíces históricas, culturales y sociales han creado en la costumbre de los seres humanos la percepción de que el castigo, maltrato físico y psicológico, es una regla primordial para corregir el comportamiento de los hijos por amor.

La familia constituye el centro de las relaciones en la vida en común y satisface hondos intereses afectivos y sociales de las personas. Al aumentar el ritmo de la vida, la

familia se hace cada vez más necesaria para la satisfacción de las necesidades espirituales del hombre. Enciclopedia Cubana (EcuRed, 2015).

Entre marzo y diciembre del 2020, en Ecuador se han reportado 79.946 llamadas al ECU 911, relacionadas con la violencia intrafamiliar. La violencia tiene múltiples formas: desde los gritos, insultos y amenazas hasta a las humillaciones, los golpes y el abuso sexual, e incluyendo a la discriminación y la negligencia. En todos los casos, deja severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social, y erosiona la capacidad de desarrollar mecanismos de cuidado y aptitudes para toda su vida. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF, 2020).

La policía especializada para niños, niñas y adolescentes, DINAPEN, reportó de enero a marzo del 2021, que recibieron 210 denuncias de maltrato infantil. De este número, 129 fueron por negligencia, 54 por maltrato físico y 27 por maltrato psicológico. El 44% de los diferentes tipos de maltrato son ocasionados por las madres, mientras que el 30% son perpetrados por los padres. El 26% restante se da por parte de tíos, hermanos, padrastros y novios, señala el reporte. Las estadísticas de la UNICEF de 2019 indican que casi el 40% de los niños y adolescentes han recibido un trato violento por parte de sus padres tales como: golpes, baños de agua fría, insultos, burlas, y otras formas, como dejarlos sin comer y sacarlos de la casa, el 52% de los diferentes tipos de maltrato impacta a las niñas, mientras que el 48%, en los niños (Machado , 2021).

El Ministerio de Educación, desde enero del 2022 hasta octubre del 2022, reporta cuatro mil ochocientos casos de agresiones sexuales dentro de los centros educativos públicos, privados y fiscomisionales del país, dejando 194 docentes y directores de escuelas destituidos de sus cargos; el 96.8% de los casos detectados cuenta con denuncia en la Fiscalía del Ecuador, menciona la Ministra de Educación María Brown.

En este sentido “Aprender a convivir supone una relación social que va más allá de la mera coexistencia entre las personas, puesto que implica la realización práctica de ciertos comportamientos en cuanto a respeto mutuo, a cooperación voluntaria y a compartir responsabilidades” (Martínez Navarro, 2004, p. 184). La convivencia en el ámbito escolar se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás (Carretero, 2008). Citado por (Fierro y Carbajal, 2019).

Girard, K. y Koch, S. (Girard, 1998), mencionan que, cuando aludimos a la existencia de problemas en las aulas lo hacemos inevitablemente utilizando el término

conflicto manera peyorativa, porque asociamos el conflicto con la violencia. En realidad, el conflicto en sí no es positivo ni negativo, sino más bien una parte natural de nuestra vida. “A menudo los problemas no son generados por el propio conflicto, sino por la respuesta que le suceda. Si entendemos el conflicto como algo natural y potencialmente positivo, estaremos dando un primer paso para su resolución positiva” (Girard, 1998).

Jares (2004), investigador de la universidad de La Coruña (líneas: Educación para la paz, Derechos humanos, Conflicto y convivencia en centros, educación para la ciudadanía, y Gestión democrática de los centros), en su libro “Guía de Educación para la Convivencia”, detalla el ejercicio científico de indagación que se desarrolla en escuelas. Para él, el conflicto no es más que: “. [...] un proceso natural, necesario y potencialmente positivo para las personas y grupos sociales...”. Citado por (Sánchez & Sánchez , 2018).

## 2. Metodología y materiales

Se empleó un diseño de naturaleza no experimental; investigación de tipo descriptivo-exploratoria, diacrónica (Kerlinger, 1979); que hace uso del método de encuesta; con una sola medida de las variables que se realiza en un único momento temporal (estudio transversal), (Sampieri, 2010). El muestreo es no probabilístico, no aleatorio, por conveniencia, la población de estudio está constituida por 3100 estudiantes, la unidad de análisis 150 estudiantes y la muestra por 72 estudiantes de la Unidad Educativa Calazacón; y 78 estudiantes de la Unidad Educativa Julio Moreno Espinosa, pertenecientes al período académico 2014-2015, y período académico 2022-2023, de los cuales 75 son de sexo femenino y 75 de sexo masculino, cursantes del Décimo año de educación básica de Bachillerato de las Unidades Educativas Fiscales, Calazacón y Julio Moreno Espinosa, del Distrito 1, Zona 4 de la ciudad Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador.

En la descripción de los procedimientos de recolección de información, se utilizó la técnica de la encuesta, la misma que se aplicó a los 150 estudiantes de bachillerato; con el propósito de evidenciar cualitativa y cuantitativamente los índices de problemas en el aula de clases. Para la conformación del test, se utilizó la escala de Liker, con el siguiente baremo: 1 ninguna o casi nunca; 2 alguna vez; 3 bastantes veces y 4 siempre. El instrumento consta de 4 dimensiones que contiene 33 preguntas.

Para el análisis de confiabilidad del instrumento empleado, se utilizó el Alfa de Cronbach, manifestando un resultado de 0,85 de las 72 preguntas planteada en el test.

Cuyo valor es altamente confiable para la aplicación de este instrumento en esta investigación.

### 3. Discusión y resultados

En la dimensión uno, violencia verbal del estudiante al profesor, en la pregunta ¿Algunos estudiantes habla con malos modales al profesorado? en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción algunas veces 39.3%, nunca 28.6%, bastantes veces 16.7%, siempre 15.5%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, se observa que, los estudiantes mencionaron nunca 56.1%, algunas veces 34,8%, siempre 4.5%, bastantes veces 3.0% y no responde 1.5%. Los datos reflejan una mejora significativa en los índices de violencia verbal del estudiante al profesor para el periodo académico 2022-2023, con relación al periodo 2014-2015. El doctor en Psicología y director del Grado en la Universidad de Antonio de Nebrija en Madrid (UAN), Juan Carlos Rodríguez, asegura que, “Para los estudiantes un buen docente puede ser aquel que tiene relaciones cordiales con los estudiantes y además comunica de forma correcta” (Grijota, 2017), todo aprendizaje inicia con diálogo y comunicación.

En la pregunta ¿El estudiante falta el respeto a su profesorado en el aula? en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes manifestaron la percepción algunas veces 47.6%, nunca 21.4%, bastantes veces 16.7%, y siempre 14.3%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, los estudiantes manifestaron la percepción ninguna o casi nunca 63,6%, algunas veces 28,8%, siempre 4.5%, bastante veces 1,5% y no responden 1.5%. En el presente ítem de la investigación, se observa en el periodo 2022-2023 mejor percepción de las relaciones conductuales entre el estudiante y el docente, a diferencia del periodo académico 2014-2015, en la que manifestaron índices altos de violencia verbal del estudiante al docente. El investigador Jares (2004) visualiza entre docente y estudiante más que una relación de respeto y contemplación por todo lo creado, recomienda que aprender a vivir juntos instaura como el auto descubrimos en el otro como un solo ser; en presentir en el otro todo aquello que nos hace falta para alcanzar la perfección humana y conseguir la auto realización individual, social, y espiritual.

En la pregunta ¿Algunos estudiantes insultan a profesores o profesoras?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes manifestaron la percepción algunas veces 57.1%, nunca 23.8%, bastantes veces 13.1%, y siempre 6.0%. Mientras que, en el periodo 2022-2023, la percepción que manifestaron es, ninguna o casi nunca 83.3%, algunas veces 13.6%, bastantes veces 1.5% y no responden 1.5%. En el presente ítem

de la investigación se evidencia que, existen significativas mejoras conductuales en los indicadores de violencia verbal entre estudiantes y docentes en el periodo 2022-2023, en relación al periodo 2014-2015.

Violencia verbal del estudiante al profesor 2015				Violencia 2022	
Ítems	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
¿El estudiante habla con malos modales al profesorado?	Ninguna o casi nunca	24	28,6	37	56,1
	Algunas veces	33	39,3	23	34,8
	Bastantes veces	14	16,7	2	3,0
	Siempre	13	15,5	3	4,5
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
¿El estudiante falta el respeto a su profesorado en el aula?	Ninguna o casi nunca	18	21,4	42	63,6
	Algunas veces	40	47,6	19	28,8
	Bastantes veces	14	16,7	1	1,5
	Siempre	12	14,3	3	4,5
	No responde			1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
¿Algunos estudiantes insultan a profesores o profesoras?	Ninguna o casi nunca	20	23,8	55	83,3
	Algunas veces	48	57,1	9	13,6
	Bastantes veces	11	13,1	1	1,5
	Siempre	5	6,0	0	0,0
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0

**Tabla 1.** Porcentaje de frecuencia de la encuesta aplicada a estudiantes de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015, (Longo, 2015), y 2022-2023. Dimensión 1; Violencia verbal del estudiante hacia el profesor.

\* < .001. \*\* < .002.

Díaz Aguado (2005) y (Díaz y Martínez, 2014), plantean tres principales similitudes entre la violencia escolar y la de género: el perfil de quienes acosan, la tendencia a culpar a la víctima y las características de la escuela tradicional que obstaculizan la erradicación de la violencia (Pacheco, 2018). En este sentido, podemos la presente investigación demuestra que los dos colegios públicos más grandes de Santo

Domingo, evidencian en sus datos mejoras significativas en las relaciones educativas y convivenciales en el periodo 2022-2023.

Violencia del profesor hacia el estudiante 2014-2015				Período 2022-2023	
Ítems	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
¿Algunos profesores tiene dedicatoria especial de malos tratos por ciertos estudiantes?	Ninguna o casi nunca	62	73,8	54	81,8
	Algunas veces	15	17,9	7	10,6
	Bastantes veces	5	6,0	1	1,5
	Siempre	2	2,4	2	3,0
	No responde	0	0,0	2	3,0
	Total	84	100,0	66	100,0
¿Algunos profesores tiene preferencias por ciertos estudiantes?	Ninguna o casi nunca	56	66,7	47	71,2
	Algunas veces	26	31,0	15	22,7
	Bastantes veces	2	2,4	2	3,0
	Siempre	0	0,0	1	1,5
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
¿El profesor/a castiga injustamente?	Ninguna o casi nunca	33	39,3	51	77,3
	Algunas veces	40	47,6	11	16,7
	Bastantes veces	7	8,3	1	1,5
	Siempre	4	4,8	1	1,5
	No responde			1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
¿El profesor/a ignora a ciertos estudiantes?	Ninguna o casi nunca	26	31,0	51	77,3
	Algunas veces	34	40,5	10	15,2
	Bastantes veces	16	19,0	3	4,5
	Siempre	8	9,5	1	1,5
	No responde	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
¿El profesor/a ridiculiza al estudiantado?	Ninguna o casi nunca	40	47,6	52	78,8
	Algunas veces	30	35,7	11	16,7
	Bastantes veces	11	13,1	1	1,5
	Siempre	3	3,6	1	1,5
	No responde			1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0

¿El profesor/a no escucha al estudiante?	Ninguna o casi nunca	51	60,7	50	75,8
	Algunas veces	20	23,8	11	16,7
	Bastantes veces	8	9,5	1	1,5
	Siempre	4	4,8	3	4,5
	No responde	1	1,2	0	0,0
<b>Total</b>		84	100,0	66	100,0
¿Algunos profesores/as insultan al estudiante?	Ninguna o casi nunca	58	69,0	57	86,4
	Algunas veces	20	23,8	7	10,6
	Bastantes veces	2	2,4	0	0,0
	Siempre	3	3,6	1	1,5
	No responde	1	1,2	1	1,5
<b>Total</b>		84	100,0	66	100,0
¿Algunos profesores/as baja las calificaciones como castigo a los estudiantes?	Ninguna o casi nunca	26	31,0	48	72,7
	Algunas veces	36	42,9	11	16,7
	Bastantes veces	13	15,5	4	6,1
	Siempre	7	8,3	3	4,5
	No responde	2	2,4	0	0,0
<b>Total</b>		84	100,0	66	100,0
¿Ciertos profesores o profesoras intimidan o atemorizan a los estudiantes?	Ninguna o casi nunca	13	15,5	56	84,8
	Algunas veces	41	48,8	7	10,6
	Bastantes veces	18	21,4	0	0,0
	Siempre	11	13,1	2	3,0
	No responde	1	1,2	1	1,5
<b>Total</b>		84	100,0	66	100,0
¿Algunos profesores/as amenaza a los estudiantes?	Ninguna o casi nunca	5	6,0	62	93,9
	Algunas veces	39	46,4	0	0,0
	Bastantes veces	28	33,3	0	0,0
	Siempre	11	13,1	1	1,5
	No responde	1	1,2	3	4,5
<b>Total</b>		84	100,0	66	100,0

**Tabla 2.** Porcentaje de frecuencia de la encuesta aplicada a estudiantes de las Unidades Educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, periodo 2014-2015 y 2022-2023. Dimensión 2; Violencia del profesor hacia el estudiante.

\* < .001. \*\* < .002.

En la dimensión dos: Violencia del profesor hacia el estudiante, en la pregunta ¿Algunos profesores tiene dedicativa especial de malos tratos por ciertos estudiantes?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción casi nunca 73.8%,

algunas veces 17,9%, bastantes veces 6.0%, siempre 2.4%. Mientras que el periodo 2022-2023, la percepción es similar, casi nunca 81.8%, algunas veces 10,6%, siempre 3.0%, no responden 3.0%, bastantes veces 1.5%. En el presente ítem, se evidencia que la percepción de malos tratos tiene índices muy bajos en los dos periodos académicos. Meneses (1991: 36) menciona que “los jóvenes sienten desconfianza respecto de los adultos, cuando se dan cuenta de que las mentes de éstos están limitadas...”, citado por (Covarrubias y Piña, 2004).

En la pregunta: ¿Algunos profesores tiene preferencias por ciertos estudiantes?, dentro de la investigación en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción casi nunca 66.7%, algunas veces 31.0%, bastantes veces 2,4%. Mientras que, en el periodo 2022-2023 se observa una percepción similar, casi nunca 71.2%, algunas veces 22.7%, bastantes veces 3.0%, siempre 1.5%. Tanto en el periodo 2014-2015, como en el periodo 2022-2023, observamos una percepción mayoritaria por parte de los estudiantes al no sentir preferencias del docente, sin dejar de minimizar un porcentaje preocupante de que algunas veces si se observa dichas preferencias. Como menciona Hargreaves (1979), la etiqueta de “buen profesor” hace referencia a dos aspectos específicamente: a un juicio moral y a la eficacia. Incluso, un segundo significado de “bueno” más pertinente es el de “eficaz” o “acertado”.

En la pregunta ¿El profesor/a castiga injustamente?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción algunas veces 47,6%, casi nunca 39.3%, bastantes veces 8.3%, siempre 4,8%. Mientras que en el periodo 2022-2023, la percepción es similar, casi nunca 77.3%, algunas veces 16.7%, bastantes veces 1,5%, siempre 1,5%, no responde 1.5%. De igual forma también se observa una mejora significativa en la percepción de castigos injustos en los estudiantes, en el periodo 2022-2023, en relación al periodo 2014-2015. De Sousa (2002) destaca que el mayor motivo de conflicto en el ámbito académico es la parte emocional, los estudiantes son rechazados por sus actuaciones conflictivas hacia sus compañeros. El estudiante al sentirse rechazado asume un comportamiento agresivo, hiperactivo, distraído e impulsivo; muestra deficiencias en habilidades sociocognitivas y emocionales.

En la pregunta ¿El profesor/a ignora a ciertos estudiantes?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción algunas veces con un 40,5%, casi nunca 31.0%, bastantes veces 19,0%, siempre 9,5%. Mientras que en el periodo 2022-2023, se observa la percepción casi nunca 77.3%, algunas veces 15,2%, bastantes veces

4,5%, siempre 1,5% y no responden 1,5%. En el presente ítem podemos observar que en el periodo 2022-2023, existen mejor percepción de relaciones interpersonales entre estudiante y docente, a diferencia del periodo 2014-2015. De Sousa (2002), concluyó que cuando el docente atiende un conflicto interpersonal del alumnado, muestra sus competencias emocionales y aplica sus conocimientos sobre resolución de conflictos; pero, muchos profesores no sistematizan los conflictos interpersonales del estudiante, ocurridos y poco emplean los programas de desarrollo emocional y mediaciones.

En la presunta ¿El profesor/a ridiculiza al estudiantado?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción casi nunca 47,6%, algunas veces 35,7%, bastantes veces 13,1%, siempre 3,6%. Mientras que en el periodo 2022-2023, se observa una percepción similar casi nunca 78,8%, algunas veces 16,7%, bastantes veces 1,5%, siempre 1,5%, no responde 1,5%. De igual forma, en el periodo 2022-2023 se observa una mejor percepción de las relaciones conductuales y emocionales entre estudiantes y docentes, a diferencia del periodo 2014-2015. Estos datos coinciden con lo investigado por (Sánchez y Sánchez, 2018); menciona que entre estudiantes existe 64% burla y ridiculización, insultos mutuos, e incitan a otros a las agresiones.

En la pregunta ¿El profesor/a no escucha al estudiante?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción casi nunca 60,7%, algunas veces 23,8%, bastantes veces 9,5%, siempre 4,8%, no responden 1,2%. Mientras que en el periodo 2022-2023, se observa una percepción similar casi nunca 75,8%, algunas veces 16,7%, siempre 4,5%, bastantes veces 1,5%. En el presente ítem se observa en los dos periodos académicos 2014-2015 y 2022-2023, una mayoritaria percepción de ser escuchados por el profesor. Sánchez y Brito (2015) manifiestan que "...fomentar el autoestudio, la autodisciplina, el desarrollo autónomo, el autocuidado, el amor por lo que se hace; como claves presentes para conquistar la felicidad..." (p.133).

En la pregunta ¿Algunos profesores/as insultan al estudiante?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción casi nunca 69,0%, algunas veces 23,8%, siempre 3,6%, bastantes veces 2,4%, no responden 1,2%. Mientras que en el periodo 2022-2023, se observa la percepción casi nunca 86,4%, algunas veces 10,6%, siempre 1,5%, no responden 1,5%. Se observa en el periodo 2014-2015, que algunas veces observan violencia por parte del docente; mientras que en el periodo 2022-2023, se tiene una buena percepción en las relaciones interpersonales entre estudiante y docentes. Al respecto, Albert (1986:64) argumenta que "...las buenas relaciones alumnos-profesor

perfilan un profesor simpático y con sentido del humor, interesado y respetuoso con las opiniones de los alumnos, sensible a las necesidades y dificultades que les plantea la propia clase, comprensivo con los problemas y asequible a esas necesidades.” Citado por (Covarrubias y Piña, 2004).

En la pregunta ¿Algunos profesores/as baja las calificaciones como castigo a los estudiantes?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción algunas veces 42,9%, casi nunca 31,0%, bastantes veces 15,5%, siempre 8,3%, no responden 2,4%. Mientras que en el periodo 2022-2023, se observa la percepción casi nunca 72,7%, algunas veces 16,7%, bastantes veces 6,1%, siempre 4,5%. En el presente ítem, podemos observar una importante mejora en la percepción de castigos por parte del docente, en relación a los datos recogidos en el periodo 2014-2015. Para Tejedor y García (2017) las causas del bajo rendimiento se han clasificado en tres categorías: institucionales, relacionadas con el profesor y relacionadas con el estudiante.

En la pregunta ¿Ciertos profesores o profesoras intimidan o atemorizan a los estudiantes?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción algunas veces 48,8%, bastantes veces 21,4%, casi nunca 15,5%, siempre 13,1%, no responden 1,2%. Mientras que en el periodo 2022-2023, se observa la percepción casi nunca 84,8%, algunas veces 10,6%, siempre 3,0%, no responden 1,5%. En el presente ítem se observa también una mejora significativa de buenas relaciones convivenciales en el periodo 2022-2023, a diferencia de los datos obtenido en el periodo 2014-2015. Como mencionan Goodwin y Klausmeier (1977), a veces es más fácil identificar en los profesores las características desfavorables que las favorables, en este sentido De Zubiría, (2005) manifiesta que, si los padres no enseñan a sus hijos con autoridad amorosa a crecer y prepararse para ser adultos, las instituciones educativas se verán obligadas a imponerles el principio de la realidad, no con afecto sino por la fuerza.

En la pregunta ¿Algunos profesores/as amenaza a los estudiantes?, en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), se observa la percepción algunas veces 46,4%, bastantes veces 33,3%, siempre 13,1%, casi nunca 6%, no responden 1,2%. Mientras que en el periodo 2022-2023, se observa la percepción casi nunca 93,9%, siempre 1,5%, no responden 4,5%. De igual forma observamos en el presente ítem una mejor percepción del estudiante en el periodo 2022-2023, sobre las relaciones emocionales y conductuales del docente, a diferencia del periodo 2014-2015. En este contexto, formar en valores desde la Convivencia Escolar implica manejar en las instituciones educativas una forma

de vida y de hacer las cosas, donde se asume un modo de pensar y de actuar que obedece a una cosmovisión muy particular, es decir, de una actitud de vida (Villalobos y Vilchez, 2018).

En la pregunta: ¿Ciertos estudiantes publican en redes sociales ofensas, insultos o amenazas al profesorado? en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes manifestaron la percepción algunas veces 51,2%, nunca 28,6%, bastantes veces 14,3%, siempre 6%. Mientras que en el periodo 2022-2023 la percepción de los estudiantes es nunca 84,8%, algunas veces 7,6%, bastantes veces 4,5%, siempre 1,5%, no responden 1,5%. La investigación demuestra en el periodo 2022-2023 una significativa mejora de la conducta violenta de los estudiantes en contra del profesorado en redes sociales, a diferencia del periodo 2014-2015. Fromm (2016), especificó magistralmente: “El amor es un poder que produce amor”. Si el maestro es incapaz de generar amor en sus estudiantes, es impotente.

En la pregunta: ¿Los estudiantes publican en internet fotos o vídeos ofensivos de profesores o profesoras? en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes manifestaron la percepción algunas veces 51,2%, nunca 22,6%, bastantes veces 17,9%, siempre 8,3%. Mientras que en el periodo 2022-2023 los estudiantes manifestaron tener la percepción nunca 87,9%, algunas veces 7,6%, bastantes veces 3%, no responden 1,5%. Podemos observar en el periodo 2022-2023 una significativa mejora de la conducta violenta de los estudiantes en contra del profesorado en redes sociales, a diferencia del periodo 2014-2015. Paulo Freire (1975), propone una nueva pedagogía donde los educadores y los educandos trabajan juntos para desarrollar una visión crítica del mundo en que viven. Donde los oprimidos no se conviertan en opresores de sus opresores, sino en restauradores de la humanidad de ambos: en hombres nuevos, libres.

En la pregunta: ¿Algunos estudiantes graban o hacen fotos a compañeros o compañeras con el celular, para burlarse? en el periodo 2014-2015 (Longo, 2015), los estudiantes manifestaron la percepción algunas veces 45,2%, nunca 27,4%, bastantes veces 22,6%, siempre 4,8%. Mientras que en el periodo 2022-2023 la percepción de los estudiantes es nunca 43,9%, algunas veces 30,3%, bastantes veces 12,1%, siempre 12,1%, no responden 1,5%. En el presente ítem podemos observar en el periodo 2022-2023 una significativa mejora de la conducta violenta de los estudiantes en contra de sus compañeros, a diferencia del periodo 2014-2015. Sánchez & Sánchez (2018), en su investigación denominada “Particularidades de la convivencia escolar en las escuelas

del suroriente de Barranquilla”, encontró en la convivencia 68% burla y ridiculización entre estudiantes.

Ítems	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
¿Ciertos estudiantes publican en redes sociales ofensas, insultos o amenazas al profesorado?	Ninguna o casi nunca	24	28,6	56	84,8
	Algunas veces	43	51,2	5	7,6
	Bastantes veces	12	14,3	3	4,5
	Siempre	5	6,0	1	1,5
	no responden	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
¿Los estudiantes publican en internet fotos o vídeos ofensivos de profesores o profesoras?	Ninguna o casi nunca	19	22,6	58	87,9
	Algunas veces	43	51,2	5	7,6
	Bastantes veces	15	17,9	2	3,0
	Siempre	7	8,3	0	0,0
	No responden	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0
¿Algunos estudiantes graban o hacen fotos a compañeros o compañeras con el celular para burlarse?	Ninguna o casi nunca	23	27,4	29	43,9
	Algunas veces	38	45,2	20	30,3
	Bastantes veces	19	22,6	8	12,1
	Siempre	4	4,8	8	12,1
	No responden	0	0,0	1	1,5
	Total	84	100,0	66	100,0

**Tabla 3.** Porcentaje de frecuencia de la encuesta aplicada a estudiantes de las unidades educativas Calazacón y Julio Moreno Espinosa, en los periodos 2014-2015, (Longo, 2015), y 2022-2023. Dimensión 3; Violencia a través de tecnologías de la comunicación.

\* < .001. \*\* < .002.

Jares (2004), en su análisis investigativo esboza dos problemas: el primero es el significado negativo de la palabra conflicto; y el segundo es propiciado por la parte burocrática directiva o administrativa del centro educativo y el profesorado, al desaparecer, ocultar y callar todo conflicto; sin buscar una resolución pertinente. Al concebir el conflicto como algo indeseable, que hay que desaparecer, porque rompe con la armonía educativa. Disminuye la capacidad de la institución en someter el conflicto a las decisiones administrativas, por ende, el desconocimiento o el tener que salir de la zona de confort, induce algunos miembros de la comunidad educativa a no resolver o querer desaparecer los conflictos, siendo estos un acontecimiento común y normal en las unidades educativas.

En el 2008, con la creación de la nueva Constitución política del Ecuador, implementaron organismos de control como el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEACES; Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT; el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el Consejo de Educación Superior, CES; organismos que controlaban los modelos pedagógicos a aplicar, evaluaban rigurosamente a los estudiantes de bachillerato con un único examen que les otorgaba la calidad de bachiller y les concedía un cupo para una universidad pública, llegando a decidir la carrera que cada estudiante debía cursar.

Consecuentemente, crearon las escuelas y colegios del Milenio, en las que buscaban aglutinar gran cantidad de estudiantes, con la finalidad de eliminar las escuelas indígenas bilingües y las escuelas del sector rural campesino, haciendo que los niños, niñas y adolescentes tengan que viajar distancias grandes para educarse en las ciudades; dejando en el país claras controversias en el manejo administrativo, político, ideológico y hasta doctrinario de la educación, que provocaron confusión, desconfianza, violencia y deserción de los estudiantes en la educación.

En la actualidad la nueva pedagogía sometida a la globalización y exigencias del mundo, en América Latina busca salir de las ideologías y enfocar el conocimiento en el ser humano y sus emociones; Lawrence Shapiro (1997) manifiesta que la Inteligencia emocional depende muy poco del componente genético, por tanto, es educable. Gardner (1997), menciona que el ser humano se caracteriza por inteligencias múltiples, y Goleman (1996), menciona que podemos aprehender a ser inteligentes. El cerebro registra respuestas emocionales para aplicarlos en situaciones de dificultad similares futuras. La mente emocional no decide qué emociones deberíamos tener, los adultos somos los responsables de enseñar a ser inteligentes.

## Conclusiones

1. En las tres dimensiones podemos observar que en el período académico 2014-2015 existe una alta percepción de violencia verbal del estudiante hacia el profesor, violencia del profesor hacia el estudiante y violencia a través de tecnologías de la comunicación; debido a que, en el desarrollo de este periodo académico existía un exagerado centralismo administrativo, financiero y jurídico, desde las Unidades Distritales de cada Provincia, enfocados en un modelo pedagógico tradicional, conductista, pre establecido en la Constitución Política del

Ecuador 2008, que impedía a la comunidad educativa ejercer sus actividades con autonomía, pues la Dirección Distrital Provincial manejaba desde los modelos pedagógicos, contenidos académicos, hasta los problemas disciplinarios de estudiantes y docentes, exigiendo a los docentes simplemente ejecutar la planificación anual programada por el Ministerio de Educación.

2. En Ecuador, la educación tiene el mayor sindicato de profesores, denominado Unión Nacional de Educadores, desde el 4 de agosto de 1940. Esta organización entre los años 1970 y 1980 terminó liderada hasta la actualidad por militantes del Movimiento Popular Democrático y luego Unidad Popular, ambos cercanos al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador. Las corrientes ideológicas en América Latina, influyen en los modelos pedagógicos aplicados en la educación, tomando decisiones conforme a sus intereses político, económicos e ideológicos, que dejaron como resultado en los últimos 17 años, una elevada carga horaria para los profesores que ha provocado en ellos un desgaste físico e intelectual, un deficiente y casi nulo uso de las tecnologías de la comunicación por falta de inversión en las Unidades Educativas y la falta de psicólogos clínicos en los departamentos de consejería estudiantil, que permitan ayudar construir una salud mental sana en los estudiantes; estos antecedentes repercutieron en una crisis educativa en el periodo 2014-2015, que evidenciaron altos índices de violencia escolar.
3. Mientras que, en el periodo 2022-2023, en las tres dimensiones podemos observar una alta percepción de no existir violencia verbal del estudiante hacia el profesor, violencia del profesor hacia el estudiante y violencia a través de tecnologías de la comunicación, debido a los cambios de modelos pedagógicos implementados por la nueva administración política en Ecuador, que eliminó varias entidades de control, respetando la autonomía académica y universitaria, impulsando el respeto a la libertad de la comunidad educativa; a pesar que los datos reflejan alto consumo de drogas en las unidades educativas privadas y públicas que aún no cuentan con psicólogos clínicos integrados a los departamentos de consejería estudiantil, se observa que las relaciones interpersonales entre el docente y el estudiante han mejorado significativamente, debido al cumplimiento de los lineamientos plateados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 20/30, del cual el Ecuador es suscriptor, en concordancia

con el reconocimiento de los derechos de las personas a vivir en un ambiente libre de corrupción y violencia, tal como lo establece la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), cuyo compromiso principal es fomentar una educación para la paz.

## Referencias

Asamblea Constituyente, Ecuador. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Registro oficial No. 449  
[https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2018/a2.1.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2018/a2.1.pdf)

Asamblea Nacional, Ecuador (2008). Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial 115 de 28 de julio de 2022

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011), CIDH. Derechos de las mujeres. Impacto de la Violencia Sexual en los Derechos de la Educación  
<https://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/violenciasexualeducysalud.pdf>

Covarrubias, P. y Piña, M. (2004). La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* vol. XXXIV, núm. 1, pp. 47-84. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27034103.pdf>

Diario *El Universo* (2022). Ecuador desciende puestos en el informe sobre la percepción de la corrupción de Transparencia Internacional.  
<https://www.eluniverso.com/noticias/politica/ecuador-desciendepuestos-en-el-informe-sobre-la-percepcion-de-la-corrupcion-de-transparencia-internacional-nota/>.

EcuRed. (2022). *Principales indicadores del funcionamiento familiar*, Revista electrónica EcuRed. pp252-694.  
[http://www.ecured.cu/index.php/Principales\\_indicadores\\_del\\_funcionamiento\\_familiar](http://www.ecured.cu/index.php/Principales_indicadores_del_funcionamiento_familiar)

Fierro, C. y Carbajal, P. (2019). Psicoperspectivas. *Individuo y Sociedad*, Vol. 18, No.1. *Convivencia Escolar: Una revisión del concepto*.  
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

Girard, K. y Koch, S. (1998). *Resolución de conflictos en las escuelas*. Revista Padres y Maestros / *Journal of Parents and Teachers*, ISSN 0210-4679, ISSN-e 2255-1042, N°. 235. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164220>

Grijota, E. (2017). *El País*. Revista electrónica Mamás & Papás.  
[https://elpais.com/elpais/2017/06/26/mamas\\_papas/1498467832\\_300695.html](https://elpais.com/elpais/2017/06/26/mamas_papas/1498467832_300695.html)

Kerlinger (1979). *Enfoque conceptual de la investigación y su comportamiento*. México DF. Capítulo 8 p. 116. *Diseño Experimental y No experimental y experimental*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/bevi/diseos>.

Longo, K. (2015). Percepción de la violencia escolar, resolución de conflictos y aplicación de sanciones en estudiantes de bachillerato de las Unidades Educativas Calazacón y

Julio Moreno Espinosa, de Santo Domingo de los Tsáchilas. ISSUU Pontificia Universidad Católica del Ecuador. [https://issuu.com/pucesd/docs/tesis\\_karla\\_longo\\_/1](https://issuu.com/pucesd/docs/tesis_karla_longo_/1)

Machado, J. (2021). En Ecuador, el 52% del maltrato infantil impacta a las niñas. *Revista electrónica Primicias.ec*. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-maltrato-infantil-ninos-ninas/https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-maltrato-infantil-ninos-ninas/>

Morales, M., Ortiz S., & López V. (2022). Pensamiento educativo. *Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://doi.org/10.7764/PEL.59.1.2022.2>

Morales, M.; Ortiz, S. & López, V. (2022). Violencia escolar, infancia y pobreza: Perspectivas de estudiantes de educación primaria. *Pensamiento educativo*, 59(1), 00102. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.59.1.2022.2>

Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. UNESCO (1945). Nacimiento de un ideal. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000066614\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000066614_spa)

Pacheco, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista electrónica de investigación educativa Scielo versión On-line ISSN 1607-4041*. Redie vol.20 no.1. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000100112](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100112)

Sampieri (2010). Clasificación de los tipos y diseños de investigación en: *Diagnóstico de clima organizacional del departamento de educación de la Universidad de Guanajuato*. [http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenio\\_de\\_la\\_investigacion.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenio_de_la_investigacion.html)

Sánchez Ortiz, José Mauricio (2018). Particularidades de la convivencia escolar en las escuelas del suroriente de Barranquilla. *Encuentros*. ISSN 1692-5858 Vol. 16 No. 02. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/encuent.v16i02.1411>

Savater, F. (1997). El valor de educar. Editorial Ariel S.A. Barcelona. Pp. 32. 1.ª edición, 2.ª edición. <https://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>

Tejedor F., y García A. (2017). Causas del bajo rendimiento del estudiante universitario (en opinión de los profesores y alumnos). Propuestas de mejora en el marco del EEES, en *Revista de Educación* (Madrid), January 2007, pp. 443-473. <https://www.researchgate.net/publication/28161214>

Villalobos, N. y Vílchez, C. (2018). Referentes éticos como factores indispensables en la transformación pedagógica venezolana. *Revista Redhecs*. Vol. 26 Núm. 13. Obtenido de <http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/3147/4104>

UNESCO (1945). Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000066614\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000066614_spa)

UNIICEF (10 de Diciembre de 2020). UNICEF para cada infancia. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>